

MUNICIPALIDAD DE PUCON
EDUCACION MUNICIPAL /

DECRETO N° 1526 /
Pucón,

08 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.557 de fecha 15.12.2011 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012.
- 2.- El Decreto N° 2716 del 21-12-2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal 2012.
- 3.- El Programa denominado "TORNEO CHEF ARAUCANIA".
- 4.- El Decreto N° 1645 de fecha 12 de agosto 2011, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal, busca fortalecer los conocimientos adquiridos por los alumnos de la Especialidad de Servicios de Alimentación, del Liceo de Hotelería y Turismo, por ello los hará participar de un Torneo de Chef Araucanía en INACAP Temuco, lo que además, le permitirá adquirir nuevas experiencias.


DECRETO:

- 1.- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, "TORNEO CHEF ARAUCANIA", el cual forma parte integral del presente Decreto. "
- 2.- Impútese, el gasto a la cuenta N° 215-22-03-001, "Combustible para Vehículos", por un monto total de \$49.000.- (Cuarenta y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
SECRETARÍA (o) MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

[Signature]
PSA/PPP/jsi
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
- DEM


[Signature]
Mº Bº FZAS. DEM